

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO**

Nº decreto	ÁREA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y SALUD EDIFICIOS MUNICIPALES, DEPORTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD COORDINACIÓN GENERAL DE EDIFICIOS EDUCACIÓN, JUVENTUD, EDIFICIOS MUNICIPALES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
Fecha de Firma:	29/12/2025
Ayuntamiento de Sevilla	
EXpte:	5/2025 P.S. 1-11

Mediante Acuerdo adoptado con fecha de 26 de septiembre de 2025, la Junta de Gobierno Local aprobó la Convocatoria de la subvención "Sevilla por la promoción de la salud" 2025 en régimen de concurrencia competitiva promovida por el Ayuntamiento de Sevilla a través del Servicio de Promoción de Salud.

La convocatoria fue publicada en el BOP de Sevilla con fecha 06 de octubre de 2025 y tras la publicación en la Web del Ayuntamiento, presentadas las solicitudes y examinada la documentación aportada por las entidades mediante Resolución de urgencia número 8865 de fecha 10 de diciembre de 2025 se aprobó el listado de entidades cuyas solicitudes fueron estimadas y desestimadas provisionalmente y las entidades excluidas, en virtud de lo cual, a la vista del Acta de la Comisión de Valoración de fecha 18 de diciembre de 2025, y de los informes emitidos por el Servicio y la Intervención Municipal, en base a la urgencia requerida y motivada en informe de 18 de diciembre de 2025, en el uso de las facultades conferidas por delegación de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de 4 de Octubre de 2024 **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar definitivamente la concesión de las subvenciones a favor de las entidades citadas y por los importes indicados en el Anexo I para la ejecución de los proyectos cuya denominación así mismo se indican en el citado Anexo conforme al orden de puntuación obtenido hasta agotar el crédito consignado en el estado de gastos del presupuesto cuyo importe total es 50,000,00 euros imputándose el gasto a la partida presupuestaria 01084.31104.48900 "Subvención libre concurrencia".

SEGUNDO. Excluir definitivamente a las entidades citadas en el Anexo II por los motivos expuestos en el citado Anexo.

TERCERO. Publicar la presente Resolución en la forma legalmente prevista.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQNDRECXWPOBRAWOJ3SG4	Fecha	29/12/2025 09:01:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	BLANCA GASTALVER MOLINA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQNDRECXWPOBRAWOJ3SG4	Página	1/3



ANEXO I

ENTIDADES A LAS QUE SE CONCEDE DEFINITIVAMENTE LA SUBVENCIÓN

ENTIDAD	PROYECTO	VALORACIÓN PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	PROPUESTA ASIGNACIÓN ECONÓMICA
ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE PARKINSON	Cuida tus emociones	79,71 PUNTOS	1 AÑO	5.000,00 €
ASOCIACIÓN STOP-SIDA	Programa para la mejora de la salud, educación afectivo sexual y de la calidad de vida de mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT) en la ciudad de Sevilla.	75,25 PUNTOS	1 AÑO	5.000,00 €
ASOCIACIÓN SEVILLANA DE SÍNDROME DE ASPERGER TEA SEVILLA	Coreografías sociales: Grupos de habilidades sociales y ayuda mutua para personas TEA	75,19 PUNTOS	10 MESES	5.000,00 €
ASOCIACIÓN ENTRE AMIGOS DE SEVILLA	Bienestar emocional en Polígono Sur 2025	75,08 PUNTOS	8 MESES	5.000,00 €
ASAENES SALUD MENTAL SEVILLA	Bienestar emocional: un principio esencial en nuestra sociedad.	74,37 PUNTOS	7 MESES	5.000,00 €
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE FIBROSIS QUÍSTICA	Por la promoción de la salud mental y emocional de personas con fibrosis quística Y sus familias en Sevilla	73,01 PUNTOS	6 MESES	5.000,00 €
ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES	Cuidarte	71,21 PUNTOS	1 AÑO	5.000,00 €
ASOCIACIÓN VÍCTIMAS ABUSOS SEXUALES EN LA INFANCIA	Promoción del bienestar emocional en personas adultas supervivientes de la violencia sexual en la infancia	57,05 PUNTOS	6 MESES	5.000,00 €
ASOCIACIÓN PONTE INICIATIVAS PSICOSOCIALES	Proyecto de investigación y creación de recursos didácticos para el bienestar emocional adolescente y juvenil	51,90 PUNTOS	8 MESES	5.000,00 €
TOTAL				45.000,00 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQNDRECXWPOBRAWOJ3SG4	Fecha	29/12/2025 09:01:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	BLANCA GASTALVER MOLINA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQNDRECXWPOBRAWOJ3SG4	Página	2/3

ANEXO II
ENTIDADES EXCLUIDAS POR NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN

ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ASOCIACIÓN DE ENFERMOS Y TRASPLANTADOS HEPÁTICOS DE SEVILLA Y HUELVA	Cuida tu hígado y él cuidará de tí	El objeto del proyecto incumple el contenido de la Base CUARTA de la Convocatoria.
ASOCIACIÓN ADHARA	Acciones de apoyo y cuidados para la salud sexual de las mujeres	Incumplimiento de la Base SÉPTIMA Apartado 1 H de la Convocatoria.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

DOY FE,

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQNDRECXWPOBRAWOJ3SG4	Fecha	29/12/2025 09:01:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	BLANCA GASTALVER MOLINA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQNDRECXWPOBRAWOJ3SG4	Página	3/3	